

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 696

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebra el 22 de mayo de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Bianchi.** (2.422-D.-2008.)
2. **Fabris.** (2.440-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Biodiversidad, a celebrarse el 22 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebra el 22 de mayo de cada año, bajo el lema "Biodiversidad y cambio climático".

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Biodiversidad, a celebrarse el 22 de mayo de cada año. Luego de su estudio cree necesario unificar en un único despacho los citados proyectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Internacional de la Biodiversidad a celebrarse el 22 de mayo de cada año.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Internacional de la Diversidad Biológica, a realizarse el próximo 22 de mayo, bajo el lema "Biodiversidad y cambio climático".

Luciano R. Fabris.